



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el libro **“Niños desaparecidos. Jóvenes localizados. 1975 – 2015”**. Editado por la Universidad Nacional de Quilmes y la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para La Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La publicación compila la totalidad de denuncias recibidas en Abuelas de Plaza de Mayo desde su fundación hasta el 31 de diciembre de 2014. Debido a que aún no se conoce la verdad vinculada a cada uno de los hechos indagados, ésta es una investigación permanente, que no deja de actualizarse, corregirse, renovarse. La información presentada es parte de este continuo proceso y queda sujeta a los nuevos aportes que brinde el avance de la investigación.

La Universidad Nacional de Quilmes de esta manera se pone al lado de las Abuelas, acompañando en el enorme bien que ellas le están haciendo a la Nación y a cada uno de los hombres y mujeres que la componemos. Siendo un pilar de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia que, aun atravesando tiempos esquivos y procesos contradictorios, asentaron con fuerza las bases de la democracia que hoy vivimos, la más perdurable y vigorosa que ha disfrutado el pueblo argentino.

La Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo es una organización no-gubernamental que tiene como finalidad localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños secuestrados desaparecidos por la represión política, y crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos, exigiendo castigo a todos los responsables. Con el fin de localizar los niños desaparecidos, Abuelas trabaja en cuatro niveles: denuncias y reclamos ante las autoridades gubernamentales, nacionales e internacionales, presentaciones ante la Justicia, solicitudes de colaboración dirigida al pueblo en general y pesquisas o investigaciones personales. En años de dramática búsqueda sin pausas lograron localizar a 115 niños desaparecidos. Para su trabajo la Asociación cuenta con equipos técnicos integrados por profesionales en los aspectos jurídico, médico, psicológico y genético. Cada uno de los niños tiene una causa abierta en la Justicia a la que se agregan las denuncias que se van recibiendo con el correr del tiempo y que conforman elementos probatorios que determinan su verdadera identidad y la de los responsables de su secuestro o tenencia ilícita. Para asegurar en lo sucesivo la validez de los análisis de sangre han implementado un Banco de Datos Genéticos, creado por la Ley Nacional N° 23.511, donde figuran los mapas genéticos de todas las familias que tienen niños desaparecidos. Trabajan por nuestros nietos -hoy hombres y mujeres-, por nuestros bisnietos -que también ven violado su derecho a la identidad-, y por todos los niños de las futuras generaciones, para preservar sus raíces y su historia, pilares fundamentales de toda identidad.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.